

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA EMELSUIT S.A.**

En Samborondón, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en su local social ubicado en el kilómetro 3 de la vía Samborondón, siendo las ocho horas cinco minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **EMELSUIT S.A.**, con la asistencia de sus accionistas, a saber: **SEVENTORS CORP**, debidamente representada por su apoderada, la Abogada Karin Secaira Kuffó, por sus propios derechos como propietario de 799 acciones; y, la compañía **INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.**, debidamente representada por su Presidente, abogado Fernando Torres Bejarano, como propietaria de 1 acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, su titular, Ingeniero Juan Carlos Torres Bejarano y como Secretario, también su titular, el abogado Fernando Torres Bejarano.

Los accionistas presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y aprueban tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que los presentes aprueban resolver sobre los anotados puntos del orden del

día.

Acto seguido el Presidente dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018." Toma la palabra el representante legal de la compañía INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A. e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaria se de lectura a este informe. Seguidamente, el ingeniero Juan Carlos Torres Bejarano, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe del comisario. La secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

EL Presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018"; el representante legal de la compañía INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A. manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Seguidamente, el ingeniero Juan Carlos Torres Bejarano, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018". Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance, el ingeniero Juan Carlos Torres Bejarano, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se aprueben las cuentas y el balance, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra el representante legal de la compañía INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A., indica que considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía no tuvo actividad en el ejercicio, no corresponde resolver respecto de la distribución de utilidades. Se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad que no cabe resolver sobre este punto.

A continuación se trata el quinto punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2019". Toma la palabra el ingeniero Juan Carlos Torres Bejarano, quien luego de cortas deliberaciones, mociona para que se designe a la señora Joselyn Segura Vera, por el periodo del año 2019, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad **RESUELVE:** Reelegir como Comisaria para el ejercicio económico del 2019 a la señora Joselyn Segura Vera.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las ocho horas cincuenta minutos, firmando para constancia todos los asistentes.

p.) SEVENTORS CORP. Accionista; f.) Abg. Karin Secaira Kuffó, Apoderada; p.) INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A. Accionista Abg. Fernando Torres Bejarano, Presidente; f.) Ing. Juan Carlos Torres Bejarano, Presidente de la Junta; f.) Abg. Fernando Torres Bejarano, Gerente General- Secretario.

**CERTIFICO:** QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE EMELSUIT S.A.- LA CONFIERO EN SAMBORONDÓN, 29 DE MARZO DE 2019.-



Abg. Fernando Torres Bejarano  
Gerente General- Secretario